

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA “GASTOS DE FUNCIONAMIENTO” DEL
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA, AÑO 2026
ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCION

ENTIDAD:			
DOMICILIO :			
N.I.F.			
TELÉFONO FIJO		TELÉFONO MÓVIL	
DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO			

Datos del firmante de la solicitud y representación que ostenta

NOMBRE			
APELLIDOS			
D.N.I./N.I.E.			
CARGO			
TELÉFONO FIJO		TELÉFONO MÓVIL	

CONOCIENDO y aceptando el contenido de la Convocatoria de subvenciones con destino a gastos de funcionamiento, efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Distrito San Pablo-Santa Justa, y publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla nº _____, de fecha _____,

SOLICITA: Concesión de la subvención para los gastos de funcionamiento que se especifican a continuación (*), por un importe total de _____ euros:

Concepto	Importe solicitado (en euros)

El abajo firmante declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos declarados, que la entidad que representa reúne los requisitos exigidos en la Convocatoria y deposita la documentación que a continuación se relaciona.

Documentación que aporta (marcar con X)

- ☐ ANEXO I: SOLICITUD
- ☐ ANEXO II: Acreditación de que la persona que formula la solicitud es representante de la entidad solicitante
- ☐ ANEXO III Declaración responsable y autorización para recabar datos de carácter tributario y de seguridad social
- ☐ ANEXO IV y V: Presupuesto general de ingresos y gastos 2026
- ☐ ANEXO VI: Comunicación de dirección de correo electrónico para la práctica de avisos de puesta a disposición de notificaciones en la sede electrónica
- ☐ ANEXO VII: Declaración responsable datos de la entidad
- ☐ ANEXO VIII: Modelo de memoria de actividades realizadas por la entidad en el año 2025
- ☐ ANEXO IX: Comunicación de documentación ya aportada
- ☐ D.N.I /N.I.E. en vigor de la persona que formula la solicitud como representante legal de la entidad

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

(*) Los gastos tienen que ser algunos de los enumerados en la cláusula cuarta de la convocatoria, deben aparecer consignados en el modelo Anexo IV y V de Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la entidad para 2026 y la subvención a solicitar no puede exceder de 1.000 euros.

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA.-
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.-

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA “GASTOS DE FUNCIONAMIENTO” DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA, AÑO 2026

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Responsable	Las Direcciones Generales de los Distritos Municipales
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones y actividades propias de los Distritos
Finalidad	La finalidad de este tratamiento es la Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales. Solicitudes de reservas espaciales para personas con movilidad reducida. Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado. Solicitud de vado permanente. Solicitud de inscripción en talleres. Solicitud de participación en actividades socio- culturales organizadas por los distritos. Solicitud de subvenciones. Gestionar las inscripciones, altas, modificaciones y cancelaciones de los menores participantes en los campamentos urbanos. Juntas Municipales de Distritos
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Hacienda Pública y Administración Tributaria, órganos Judiciales, Otros órganos de la Administración Local e Interesados Legítimos.
Categoría de interesados	Ciudadanos/as y personas residentes, asociaciones o miembros, representantes legales, personas de contacto, solicitantes, beneficiarios/as.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registro-de-actividades-del-tratamiento>